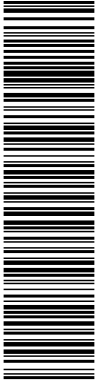


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 211217 JGL Orden del día	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3W151-WBJZW-G3SHT Fecha de emisión: 15 de Diciembre de 2021 a las 15:41:24 Página 1 de 2	FIRMAS : 1.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaría.Revisado 15/12/2021 13:57 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/12/2021 14:22
	ESTADO FIRMADO 15/12/2021 14:22



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **17 de diciembre de 2021** a las **10,00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

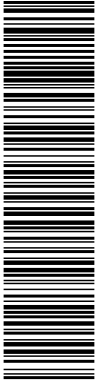
ORDEN DEL DÍA

1. (187/21) Lectura y aprobación, si procede, de borrador de acta de sesión anterior.
2. (188/21) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 3851/21 al 3950/21, ambos inclusive.

CONTRATACIÓN

3. (189/21) Propuesta de calificación de la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere el art. 150.2 de la LCSP y propuesta adjudicación del procedimiento abierto del Contrato de Servicios para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; prevención y sensibilización en materia de violencia de género y de atención psicosocial y jurídica especializada a mujeres víctimas de violencia de género y sus familiares dependientes desde el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG) del ayuntamiento de Majadahonda.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 211217 JGL Orden del día	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3W151-WBJZW-G3SHT Fecha de emisión: 15 de Diciembre de 2021 a las 15:41:24 Página 2 de 2	FIRMAS : 1.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaría.Revisado 15/12/2021 13:57 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/12/2021 14:22	ESTADO FIRMADO 15/12/2021 14:22



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

4. (190/21) Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 5264/2021 de fecha 3 de diciembre, relativo a la avocación de la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de corrección del error material detectado, así como aprobar la ampliación de la prórroga del Contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Majadahonda con la empresa PEOPLE PLUS INNOVATION, SLU. hasta el 31 de enero de 2022, en idénticas condiciones contractuales que las estipuladas originariamente según formalización en documento administrativo de fecha 3 de junio de 2019.
5. (191/21) Propuesta de adjudicación del lote 10 y requerimiento de subsanación del lote 8 correspondiente a la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del Contrato de Suministros e Instalación para la Renovación de Zonas de Juegos Infantiles, de Elementos de Juego Aislados y Circuito Deportivo en distintas ubicaciones (11 lotes) del municipio de Majadahonda.”

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)